

# "QUISIERA un FOLLETO para un AMIGO"

PERIODICO SACERDOTAL  
VOLUMEN II.

Núm. 92 - Diciembre de 1956

Redacción: San Pablo, 17 - SALAMANCA  
Administración: Vallehermoso, 38  
Teléf. 379856 - MADRID - Apartado 10.059

PRECIO DE SUSCRIPCION:  
**60 Pesetas**  
NUMERO SUELTO:  
**8 Pesetas**

## Pero Jimmie tiene buen «ojo clínico»

HE visto en INCUNABLE, que leo con agrado e interés, el movimiento iniciado en España por PPC en favor de los Anaqueles Parroquiales (Pamphlets racks) que considero de tanto servicio, en los tiempos que corremos, al apostolado de las almas, familiarizándolas con la doctrina y la liturgia de la Iglesia. Aquí, en América del Norte, entra este detalle como factor importante en toda parroquia, pequeña o grande, rural o ciudadana. Hace unos días, estando de vacaciones en la Universidad del Niágara, se me encomendó un domingo decir la misa en una humilde capilla, adaptada en un viejo establo, para una «reserva» india; en esa capilla no faltaba en el vestíbulo el estante de folletos y artículos religiosos. Advertí que los asistentes no pasaban del número de treinta y cinco personas de una tribu india, treinta y cinco que seguían al celebrante con su misalito dominical del P. Hoover, en la mano.

Se me ocurre que ha de ser de algún provecho y estímulo para ese nuevo movimiento apostólico en España el pergeñar unas notas informativas sobre un caso particular, o sea, la librería parroquial de una iglesia de la ciudad de Filadelfia, la parroquia de San Juan Evangelista, que ha desarrollado como pocas este apostolado de que nos ocupamos. Son informaciones concretas que me ha proporcionado un co-hermano Paúl, asociado a dicha iglesia, por ser un cooperador auxiliar de la parroquia por varios años.

Es la quinta iglesia católica que surgió en la ciudad del «amor fraternal», Filadelfia, en 1823, precisamente cuarenta años después de la muerte de Ben Franklyn, en un sector que, en aquel entonces, se consideraba las afueras de la ciudad. La población, sin embargo, de Filadelfia creció tan rápidamente que vino a convertirse ese suburbio en el distrito residencial de moda, y San Juan vino a ser el centro de toda actividad católica y por ello designada como pro-catedral hasta que se erigiera la catedral definitiva, en 1840.

A fin de siglo era Filadelfia la tercera ciudad en habitantes y en importancia de los Estados Unidos, y la iglesia de San Juan se cobijaba ya entre altísimos edificios de oficinas, hoteles, comercios inmensos y muy pocas familias, feligreses de la Iglesia. Pero en vez de verse abandonada y caer en bancarrota apostólica, según iban huyendo las familias, San Juan cobró nueva vida, sirviendo a multitudes flotantes, entre las que se mez-

**La estupenda labor de los ANAQUELES PARROQUIALES en una Parroquia de FILADELFIA DESDE NUEVA YORK**

Por L. MAYORAL, C. M.

clan el hombre de negocios, la muchacha de oficina y la señora que va de compras.

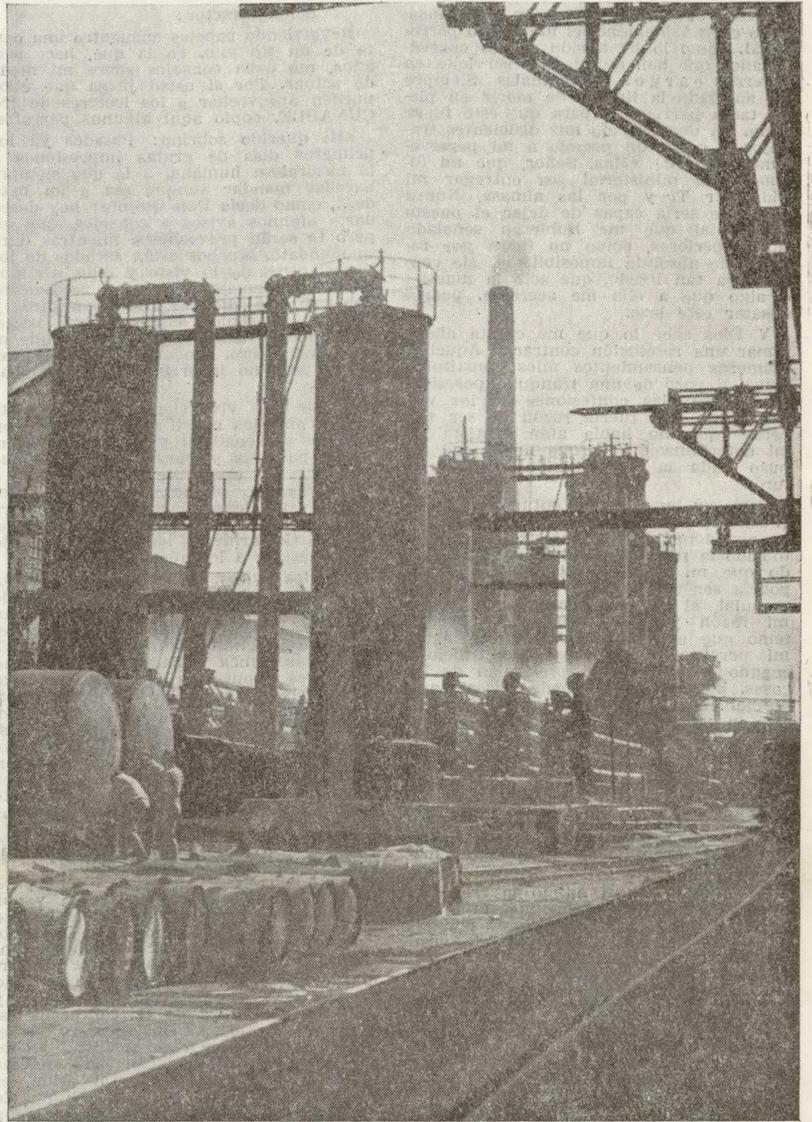
### Una parroquia

HOY, con menos de 150 familias de feligreses regulares, es San Juan la iglesia de mayor actividad, con un promedio de 10.000 visitantes por día. Empieza a venir la gente para la primera misa a las seis de la mañana y no cesa de entrar y salir hasta después de la bendición, a las ocho de la tarde.

Los días de guardar se dicen veinticuatro misas, siendo la primera a las dos y cuarenta y cinco de la madrugada y la última a las seis de la tarde. El impresor, el tipista, el o la telefonista, el hombre negocios, el policía, el comerciante, todos tienen hora conveniente para cumplir con el precepto. Todos los días feriados, después de la última misa de la mañana, se expone el Santísimo Sacramento hasta los cultos de la noche, dando la bendición a las doce treinta, una treinta y cinco quince. Se oyen confesiones diariamente desde las tres a las seis de la tarde, y desde las siete treinta a las nueve. Líneas constantes de penitentes indican que saben agradecer este servicio sacramental que se les ofrece. Una bellísima capilla en honor de Nuestra Señora de Lourdes, en los bajos de la iglesia, es donde se tienen los cultos de la semana. Pocos son los católicos que, yendo a Filadelfia, no se detengan a hacer una corta visita a dicha iglesia. Viajeros y turistas, que pasan por la ciudad, tienen que hospedarse en los hoteles adyacentes a la iglesia, y muchos no-católicos descubren algo extraordinario en ella, sedante en su vida ajetreada de negocios.

(Pasa a la página 2.)

# incunable



## MORAL SOCIAL ajustada hoy a nuestra Patria

LOS Metropolitanos españoles han hablado a su patria con una valentía que nunca alabaremos bastante. En estos momentos de egoísmo y de confusión de ideas han centrado, sin equivocarse, la doctrina social de la Iglesia con nitidez. Señalan con sencillez evangélica la gravedad del problema social y marcan al Estado, empresarios y obreros, sus derechos y obligaciones. Merece la pena leer detenidamente la Declaración, y sacar las últimas consecuencias. En ella se condensan las doctrinas de los Sumos Pontífices León XIII, Pío XI y Pío XII, en materia social. Esta declaración podemos considerarla los españoles como un programa para la formación de nuestras mentalidades católicas y un código que sirva de baremo moral a nuestras conciencias. Dada su longitud sólo glosaré las ideas principales. Omitiré también las citas, que se pueden encontrar en el ejemplar de "Ecclesia", núm. 793, del pasado 22 de septiembre, pág. 9-13.

La Iglesia católica centra su doctrina social sobre la dignidad sobrenatural del hombre, que está por encima del orden económico. Entendido este punto básico, queda abierto el camino para el desarrollo doctrinal en pro de la solución del problema social.

El hombre, por naturaleza, es un ser sumamente perfectible y sociable. Dios le ha marcado ambos signos, y en virtud de esta ley natural el hombre vive en sociedad y tiene obligación de perfeccionarse. Ante el cumplimiento de estas obligaciones de ley natural, irrenunciables, fluye la necesidad de que la sociedad, según el querer de Dios, no sea motivo de corrupción y degradación del hombre sino su ayuda para perfeccionarle.

NO se logran estos objetivos cuando no hay suficiencia de bienes y servicios, así como una equitativa distribución de su disfrute entre todos los ciudadanos. "Una sociedad rica en bienes, de los cuales participan desigualmente los asociados, de tal manera que sobra a unos mientras faltan a otros lo necesario para vivir, no estaría cristianamente ordenada." La frase es dura, pero textual. Merece un serio examen de nuestra conciencia social cristiana y española. La razón de tal afirmación es suprema para un católico: los perjudicados en la distribución no podrían cumplir su obligación de per-

renunciada. El cobro por lo trabajado, en su aspecto de necesario, es irrenunciable, porque está la naturaleza con sus derechos imprescriptibles de por medio. Y a la hora de la distribución todos los que trabajan merecen doble consideración de ciudadanos y de productores.

La Iglesia católica tiene un ideal social bien definido, aunque por desgracia no se conozca o no se cumpla por todos los que nos confesamos católicos. Según este ideal, la economía ha de organizarse con estos postulados: Que todo adulto que quiera y pueda, encuentre trabajo suficiente y seguro. Que se retribuya justamente el trabajo. Por último, exige para el trabajador una asistencia eficaz en sus necesidades materiales y espirituales.

La fijación del salario no es libre. Ha de someterse a estas condiciones: Ante todo ha de ser suficiente para la manutención familiar, en sentido amplio, no el estrictamente comer. Se deberá tener presente las condiciones del empresario y de la empresa; "pero de tal manera que no se han de perdonar esfuerzos en este punto, verdaderamente gravísimo, hasta conseguir que los salarios sean justos y suficientes." Por último, han de amoldarse al bien público económico, para que todo obrero y empleado pueda tener acceso a la propiedad privada. En resumen, negar o disminuir los salarios más de lo necesario es grande injusticia para la mente católica y

gravísimo pecado según las Sagradas Escrituras.

No todo son derechos a la hora de la retribución. Todo derecho está respaldado por un deber, y si lo tiene el obrero a cobrar, es porque ha cumplido con su deber, "de poner por su parte, íntegra y fielmente, todo lo pactado en libertad y según justicia". Hablemos siempre de obligaciones a los unos y a los otros; los derechos vienen como consecuencia.

### DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS COLECTIVOS

"POSTULADO de una sociedad auténticamente cristiana, es la justa distribución de los beneficios colectivos". (La frase es valiente y resultará dura para algunos; pero es exacta, según la mente de la Iglesia. Hace más de veinte años que Pío XI estableció la postura católica ante los beneficios: "Es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que es un feliz resultado de la eficaz colaboración de ambos, y es totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, trate de atribuirse a sí solo todo cuanto se logra.")

Ni capitalismo: todo para el capital, ni comunismo: todo el beneficio para el trabajo. La doctrina de la Iglesia es la justa: el capital debe tener su parte en el beneficio y el trabajo tampoco puede estar ausente en este reparto. ¿Resulta dura de aplicar si se

(Pasa a la página 4.)

## A nuestros Suscriptores — IMPORTANTE

NO creemos que sorprenda a nuestros lectores. Si en años anteriores nos ha sido posible mantener el precio actual esto se ha debido al aumento de publicidad. Pero ante la repercusión que para nuestra economía ha supuesto la subida de jornales, no nos quedaba otro camino que el de subir también el precio, si habíamos de mantener la publicidad dentro de unos límites tolerables. Por eso rogamos a nuestros lectores que tomen nota de que, a partir del uno de enero, y bien a nuestro pesar, la suscripción de INCUNABLE, costará sesenta pesetas y el número suelto, ocho. A todos anticipadamente, nuestra gratitud por este nuevo esfuerzo que hacen por apoyarnos. Dios se lo pagará.

Asimismo anunciamos a nuestros corresponsales y suscriptores en el extranjero, que el precio único que registrá para ellos, desde 1.º de enero próximo, será de 1,50 dólares.

De nuevo gracias y nuestra confianza en que todos comprenderán las dificultades que atraviesan las publicaciones españolas y seguirán ayudándonos con su habitual cordialidad.